

Manta, 23 de Noviembre del 2007

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de  
MEGA PROYECTOS PROMEGA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo 333 de la Ley de Compañías vigente, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Estado Financiero de la Compañía MEGA PROYECTOS PROMEGA S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2006, los mismos que son de responsabilidad de los administradores, sobre los cuales expreso mi opinión.

1. La Compañía MEGA PROYECTOS PROMEGA S.A. Se constituyo en el mes de Febrero del 2006, por lo que no presenta movimientos contables con el fin de determinar un informe mas amplio.

Los administradores me han presentado toda la colaboración con la finalidad de cumplir con las funciones de comisario. En mi calidad de comisario es todo lo que puedo informar por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
Sr. Rubén D. Moreira Goya  
COMISARIO

c.c.

